

Expediente: 801/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LESCANO TEOBALDO FERNANDO S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LESCANO, Teobaldo Fernando-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 801/23



H20601277816

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LESCANO TEOBALDO FERNANDO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 801/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 06 de febrero de 2025.-

- Agréguese el informe de verificación de pago N° 202406944 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de LESCANO TEOBALDO FERNANDO se encuentra Impaga, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente.
- Antes de continuar con lo solicitado, librar cédula a la parte demandada del informe acompañado precedentemente. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.